

Proyecto Educativo Institucional

Nombre del Establecimiento



Colegio
Hernando de Magallanes

• PRESENTACIÓN

| | |
|----------------------------|--|
| Nombre del Establecimiento | Colegio Politécnico Hernando de Magallanes |
| Dirección | La Portada #5635 |
| Comuna | Estación Central |
| Provincia | Santiago |
| Región | Metropolitana |
| Teléfono | 227414225 |
| R.B.D | 9942-2 |
| Dependencia | Particular Subvencionado |
| Nivel de Enseñanza | Párvulos-Básica-Media |
| Matrícula | 370 alumnos/as |

CONTEXTO

• RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Politécnico Hernando de Magallanes se ubica en la comuna de Estación Central, al interior de la población Villa Canadá (contiguo a) Villa Francia. Esta población nace, en el año 1969 e históricamente ha sido reconocida por el alto índice de participación de los vecinos en organizaciones sociales y culturales.

Este establecimiento, creado en el año 1982 por don Elías Hasbún, surge en atención a la necesidad colectiva de los pobladores, de contar con educación para sus niños y niñas, sin que tuviesen que salir a otras comunas de Santiago para acceder a ella.

Desde sus inicios, el colegio ha atendido a estudiantes provenientes de familias de esfuerzo y con gran espíritu de superación.

En este contexto, tenemos la convicción de que entregar una educación de calidad, contribuirá a la movilidad social de nuestros estudiantes.

Desde el año de su fundación se han impartido una diversidad de especialidades técnicas, que han tenido una vigencia relacionada a las demandas de nuestro país.

En la actualidad, nuestro establecimiento imparte la especialidad de administración de empresas, que pretende otorgar a los alumnos una posibilidad laboral inmediata al término de su enseñanza media. Lo anterior, no se contrapone a nuestro objetivo de preparar y orientar a los estudiantes para la continuidad de estudios superiores.

En los últimos años se ha puesto en marcha un plan de mejoramiento educativo que ya ha mostrado sus primeros frutos y que nos incentiva a seguir trabajando, ya que tenemos la convicción de que nuestros estudiantes, pueden alcanzar el éxito si creemos en ellos y los guiamos en el camino hacia él.

IDEARIO

• SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos definidos como fundamentales para abordar nuestro mejoramiento continuo son:

1. La excelencia académica.
2. Responsabilidad.
3. Respeto.
4. Compromiso

La excelencia:

Entendida como la búsqueda de educación de calidad mejorando los resultados académicos y contando con altas expectativas en nuestros docentes y estudiantes.

La responsabilidad:

Entendido como aquello que le permita desarrollar sus habilidades para ser agentes de su propio cambio y lograr la movilidad social.

El respeto:

Entendido como la valoración de las habilidades y derechos de nuestros estudiantes. Entregando competencias, sociales y afectivas.

Compromiso:

Entendido como el medio para generar una institución familiar, acogedora y promotora de la inclusión en todas sus formas.

IDEARIO

- VISIÓN

Pretendemos que nuestro establecimiento sea una institución educativa autónoma y de excelencia académica, que proporciona a nuestros estudiantes herramientas educativas, sociales y afectivas, que les permitirán proseguir sus estudios e insertarse en el mercado laboral, transformándolos de esta forma, en agentes de su propio cambio social.

- **MISIÓN**

La misión del Colegio Politécnico Hernando de Magallanes de Estación Central se enfoca en desarrollar y fortalecer las competencias educativas necesarias, persiguiendo la mejora constante de los resultados académicos, concibiendo *la educación como medio de movilidad social* y valorando la formación; intelectual, moral, valórica, física y social, que esta institución otorga a sus estudiantes y familias.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

Los principios inspiradores del Colegio Politécnico Hernando de Magallanes se basan en las políticas educativas del Estado de Chile y un enfoque humanista que considera al alumno como centro de aprendizaje.

El Estado de Chile nos plantea que la finalidad es promover el bien común, por lo tanto, se deben crear las condiciones sociales necesarias que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad su realización personal y social.

El derecho a una educación de calidad, constituye uno de los derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y donde el Estado se ha de asegurar y respetar para cumplir dicho derecho.

Por lo tanto, es fundamental ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, conscientes de sí mismos y sus derechos.

Contribuyendo a desarrollar un sentido positivo de la moral, amor, la solidaridad, tolerancia, la inclusión, la justicia y la responsabilidad de trascender más allá.

Además, nuestra Institución fundamenta su estructura educativa en un enfoque humanista que considera al estudiante como centro del proceso de enseñanza. Este aprendizaje debe ser significativo es decir, no sólo se centra en los comportamientos o en los conocimientos, sino que también en el desarrollo integral del educando. El cual implica experiencia directa, pensamientos y sentimientos, que involucra todas las dimensiones de la persona.

En este proceso continuo, el Docente incentiva, motiva, orienta y emplea diversas estrategias que generen un clima de enseñanza donde el alumno sea un constructor activo de su aprendizaje.

El Profesor guía y acompaña para estimular el análisis y la reflexión, para aprender con y del alumno, para reconocer la realidad y volverla a construir en comunidad.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

Nuestra unidad educativa, en consonancia con los principios del ordenamiento jurídico de nuestro país, basa su funcionamiento y organización en el respeto a los derechos humanos y derechos del niño. De esta forma, valores como **igualdad, respeto a la dignidad humana, diversidad cultural y la no discriminación** son fomentados en todas las áreas de la vida escolar.

Además, somos un colegio que promueve:

Autoestima, entendida como el conjunto de percepciones, pensamientos y sentimientos dirigidos hacia nosotros mismos, lo que determina la proyección en las diversas áreas de desarrollo que propone el colegio, y que es un factor indispensable para el desarrollo de seguridad y confianza en sí mismo.

Respeto, como una actitud que permite los integrantes de nuestra comunidad, reconocer, apreciar y valorar su persona y a los demás. Es un valor indispensable para la sana convivencia y la resolución de conflictos donde existen diversas opiniones.

Responsabilidad, valor que permitirá a nuestros estudiantes alcanzar sus metas, así como reflexionar sobre las consecuencias de sus actos, antes de tomar una decisión.

Esfuerzo, como la clave para alcanzar el éxito. Junto con la perseverancia, les permitirá lograr los objetivos que se planteen, vencer las dificultades del camino y lograr la movilidad social necesaria para su bienestar.

IDEARIO

• PERFILES

Equipo Directivo

El Equipo Directivo del colegio Politécnico Hernando de Magallanes son profesionales líderes del Proyecto Educativo. Preocupados de obtener logros de aprendizaje en los alumnos, en la institución y la comunidad educativa. Deben ser personas que promuevan la excelencia, compromiso y autonomía en nuestra comunidad educativa de aprendizaje, orientados en ejecutar y desarrollar nuestro proyecto educativo institucional. El equipo directivo está conformado por el Director, Unidad Técnica Pedagógica y Coordinador Enseñanza Básica, Coordinador Enseñanza Media y Encargado de Convivencia Escolar.

Director:

Descripción del cargo: profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias que debe tener:

- Capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento.
- Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
- Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Capacidad para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.
- Capacidad de dar cuenta pública de su gestión.
- Capacidad de compromiso ético y social.
- Capacidad de administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.

Unidad Técnica Pedagógica:

Descripción del cargo: Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias que debe tener:

- Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Planes y Programas de Aprendizaje.
- Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
- Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
- Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.

Coordinador/a Académico/a:

Descripción del cargo: Profesional de nivel superior que se caracteriza una persona responsable, organizado, coherente en la planeación, organización y aplicación de las actividades. Con capacidades mediadoras y comunicativas que posibiliten el dialogo y el trabajo en equipo y la comunidad educativa.

Competencias que debe tener:

- Capacidad de participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI, Plan de Mejoramiento y Evaluación Institucional.
- Capacidad de colaborar con el rector en la planeación, programación académica y evaluación Institucional de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Capacidad de velar por la cualificación del proceso educativo a través del acompañamiento permanente a los Docentes, a Estudiantes y a los Padres de Familia.
- Acompañar o delegar a quien pueda sustituir la ausencia del Docente debidamente autorizado.
- Acompañar y asesorar a los docentes en su desempeño pedagógico y en el desarrollo del plan curricular. (programaciones, plan de asignatura, proyectos pedagógicos, evaluaciones).

IDEARIO

• PERFILES

Docentes y Asistentes de la Educación

Docentes:

Descripción del cargo: Profesional de nivel superior. Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados.

Competencias:

- Capacidad de coordinar actividades de jefatura de curso.
- Capacidad de involucrar colaborativamente a los alumnos y apoderados.
- Capacidad de implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.
- Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Capacidad de realizar labores administrativas docentes.
- Capacidad de realizar clases efectivas.
- Capacidad para adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Capacidad de evaluar y mejorar los aprendizajes.
- Capacidad de generar un compromiso ético y social.
- Capacidad de autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Capacidad de trabajar en equipo.

IDEARIO

• PERFILES

Paradocentes

Paradocentes:

Descripción del cargo: Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

Competencias:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe se UTP y/o Inspector General.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

IDEARIO

• PERFILES

Estudiantes

Los alumnos y alumnas al egresar de la enseñanza básica deben ser capaces de:

Proseguir estudios de nivel medio de acuerdo a sus aptitudes y expectativas.

Capaces de investigar, explorar las nuevas tecnologías.

Practicar hábitos de buena salud y estado físico.

Pensar y aprender de sus propias experiencias y procesos.

Capaces de valorar nuestra cultura y respetar otras culturas y tradiciones.

Desarrollar habilidades para un pensamiento creativo y crítico capaz de enfrentar problemas y tomar decisiones con audacia y confianza.

Capaces de entender y expresar ideas e información con seguridad, trabajando con esfuerzo, perseverancia en colaboración con otros, respetando la diversidad.

Reconocer deberes y derechos y sus responsabilidades con el propósito de respetar su vida y la de su entorno.

IDEARIO

• PERFILES

Apoderados

El Colegio, define a la familia como la célula básica de la sociedad, reconociéndola como un lugar de aprendizaje a través del ejemplo de los mayores, donde se cultivan los valores sociales del amor, la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad.

Reconoce a la familia como transmisora responsable de la vida, primera educadora y forjadora de hombres capaces de comprometerse e impulsar las causas sociales.

Comprometerse y responsabilizarse con la educación de sus hijos e hijas.

Asistir y participar en las diferentes actividades que el colegio ofrezca en bien de la educación de sus hijos.

Mostrarse interesados en el avance educacional de sus hijos e hijas.

Integrar actividades periódicas que estimulen a la familia a la práctica de los valores institucionales como refuerzo de los objetivos de nuestro colegio.

IDEARIO

• PERFILES

Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

Los profesionales de apoyo, en coherencia con el Proyecto Educativo, buscan el desarrollo de los agentes educativos para asegurar las condiciones óptimas y necesarias en la formación adecuada de los alumnos. Condiciones que son fundamentalmente compuestas por el contexto familiar, sociocultural y características personales del estudiante.

- Capacidad de realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar la adquisición adecuada del aprendizaje.
- Trabajar interdisciplinariamente, el profesional de apoyo busca generar redes, tanto internas como externas al establecimiento, que permitan desarrollar un óptimo trabajo en ámbitos académicos, personales, espirituales y sociales del alumnado.
- Demostrar compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día.
- Capacidad de aplicar estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, aceptación de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen la comunidad de aprendizaje.

Psicóloga:

Descripción del cargo: Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

Competencias:

- Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Capacidad para coordinar las acciones de evaluar, orientar, derivar y hacer seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de rendimiento o adaptación escolar.
- Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.

Psicopedagoga:

Descripción del cargo: Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.

Competencias:

- Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Capacidad para determinar la presencia de dificultades de aprendizaje, su naturaleza y procedimientos de intervención psicopedagógica.
- Capacidad para atender estudiantes que presentan diferentes tipos de necesidades educativas especiales y aplicar programas de intervención en conjunto con los profesores de aula.
- Capacidad para verificar la aplicación efectiva de las adecuaciones Curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente
- Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.

Servicio de Auxiliares:

Descripción del cargo: Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

Competencias:

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

• **Objetivos y metas estratégicas**

| Objetivos | Metas |
|---|---|
| 1. Mejorar los niveles de asistencia a clases y puntualidad de los alumnos del colegio. | 1. El 91% de los alumnos asisten diariamente a clases, con puntualidad, en un plazo de 4 año (s). |
| 2. Alcanzar las Metas de Aprendizaje comprometidas en el PME. | 2. El colegio alcanza las metas de aprendizaje comprometidas en un 75 % en el plazo de cuatro años. |
| 3. Disponer de docentes de aula competentes y comprometidos, con foco en los aprendizajes de sus alumnos y en constante perfeccionamiento de sus prácticas pedagógicas (planificación curricular, enseñanza, evaluación y retroalimentación). | 3. El 90% de los docentes del colegio son evaluado como competentes y comprometidos, con foco en los aprendizajes de sus alumnos y en constante perfeccionamiento de sus prácticas pedagógicas (planificación curricular, enseñanza, evaluación y retroalimentación), en un plazo de cuatro años. |
| 4. Mejorar la retención de los alumnos matriculados en el año, consiguiendo que se matriculen en el próximo año. | 4. El 90 % de los alumnos matriculados son retenidos en el colegio, en un plazo de cuatro años. |
| 5. Mantener autoestima académica y motivación escolar de los alumnos del colegio en la categoría adecuada (de 50 a 100 puntos). | 5. El colegio obtiene de 50 a 100 puntos, como índice de la categoría adecuada en la autoestima académica y motivación escolar de los alumnos, en el plazo de cuatro años. |
| 6. Mejorar las prácticas docentes y directivas con asesorías externas, de acuerdo a las necesidades del equipo del establecimiento, apoyando las debilidades y dificultades. | 6. 70% de los docentes del establecimiento son acompañados y asesorados en sus prácticas educativas. |
| 7. Mejorar los resultados por estándares de aprendizajes, en todos los niveles y asignaturas, aumentando el porcentaje de alumnos en el estándar de aprendizaje adecuado. | 7. El 40 % o más de los alumnos del colegio alcanzaran el estándar de aprendizaje adecuado, al término del plazo de cuatro años. |
| 8. Mejorar los resultados de desempeño del colegio, en el proceso de ordenación que aplica la Agencia de Calidad, alcanzando la categoría superior a la conseguida actualmente. | 8. El colegio alcanza resultados que le ubicaran en la categoría media alta o alta, en el plazo de cuatro años. |

